



RESOLUCIÓN N° 10/2019

Los Conquistadores (Entre Ríos), 15 de Febrero de 2019.

VISTO:

La necesidad de realizar agasajos a músicos y artistas del II Festival de Jineteada y Folclore "La Bailanta"; y,

CONSIDERANDO:

Que se requiere la compra de Seis (6) Cordero para agasajo de músicos y artistas del II Festival de Jineteada y Folclore "La Bailanta".

Que existen fondos en la partida presupuestaria correspondiente.

Por ello:

El Presidente Municipal de Los Conquistadores en uso de sus atribuciones

RESUELVE:

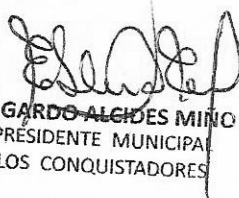
ARTICULO 1°) DISPONESE otorgar el Pago de Pesos Once Mil Seiscientos (\$ 11.600,00), al Sr.: KAEMENA, Héctor DNI N°10.072.873, con domicilio en Zona Rural de Los Conquistadores, por la compra de Seis (6) Corderos faenados que serán destinados a Agasajo a músicos y artistas del II Festival de Jineteada y Folclore "La Bailanta".-

ARTÍCULO 2°) COMUNIQUESE a Contaduría y Tesorería a sus efectos.

ARTICULO 3°) COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE, ARCHÍVESE.


HECTOR OMAR DIAZ
SECRETARIO GENERAL
MUNICIPALIDAD LOS CONQUISTADORES




EDGARDO ALCIDES MIÑO
PRESIDENTE MUNICIPAL
LOS CONQUISTADORES